

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

CIRCULAR No. 04/2025

SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; A 01 DE ENERO DE 2025.

CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA P R E S E N T E S.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 45, 46, 47, 48, 49 Y 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y EL ARTÍCULO 18 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, ARTÍCULOS 11, 12, 13 FRAÇCIÓN II, 14 Y 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SE LES CONVOCA PARA QUE ASISTAN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 03/2025 QUE SE EFECTUARÁ EL DÍA MIÉRCOLES 01 DE ENERO DEL 2025, A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE AȘISTEN<mark>CIA, COMPROBACIÓN</mark> DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARACIÓN DEL MISMO.

II. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

- 1. MECANISMO DE RECEPCIÓN DEL RAMO 28, DENOMINADO PARTICIPACIONES MUNICIPALES QUE LE CORRESPONDEN A NUESTRO MUNICIPIO, QUE DEBERÁ DE REGIR POR EL EJERCICIO FISCAL 20224, COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; ATENDIENDO LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 5, 6, 6-A, 6-B, 6-C, 6-D, 6-E, 7, 7-A, 7-B, 7-C, 7-D, 8 Y DEMÁS APLICABLES, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.
- 2. MECANISMO DE RECEPCIÓN DEL RAMO 33 FONDO III, DENOMINADO FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, QUE LE CORRESPONDEN A NUESTRO MUNICIPIO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE ENERO AL MES DE OCTUBRE DE 2025, ATENDIENDO LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 16, 17, 18 Y 23-A, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.
- 3. MECANISMO DE PAGO DEL RAMO 33 FONDO IV, DENOMINADO FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, QUE LE CORRESPONDEN A NUESTRO MUNICIPIO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2025, ATENDIENDO LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 20, 21, 22 Y 23 A, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTEDES.

TENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LA SECRETARIA MUNICIPAL

LIC. LUCIA MONTES HERNÁNDEZ

C.C.P.- ARCHIVO. LMH/cgb*

